

REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 014-2018-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 07 FEB 2018

VISTO,

La Hoja de Coordinación CONIDA/SEGEN/OFIMI N° 003-2018 de fecha 05 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

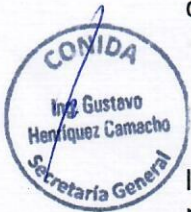
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, corresponde a cada Entidad Pública, la difusión de información institucional referida a sus funciones, organización, personal, procedimientos a su cargo, presupuesto, adquisiciones de bienes y servicios; entre otros aspectos de interés público;

Que, el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, señala que la designación del funcionario responsable de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicado en el Diario Oficial El Peruano, adicionalmente la Entidad colocará copia de la resolución en un lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2018-JEINS-CONIDA de fecha 04 de enero de 2018 se designó temporalmente al MSc. Ing. Gustavo Henríquez Camacho, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que ejerza las funciones del cargo de Secretario General (SEGEN) de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA;

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe CONIDA/OFAJU N° 025-2018 de fecha 06 de febrero de 2018, es de opinión que la aprobación de la Resolución Jefatural que designa al MSc. Ing. Gustavo Henríquez Camacho como responsable de entregar la información de acceso público de la Agencia Espacial del Perú -CONIDA; se encuentra dentro de lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y su contenido no contraviene norma legal alguna;

De conformidad con la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y al Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;





Estando a lo solicitado por la Directora de la Oficina de Imagen Institucional, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Designar al MSc. Ing. Gustavo Henríquez Camacho como responsable de entregar la información de acceso público de la Agencia Espacial del Perú -CONIDA.

Artículo 2º.- La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal de Transparencia de la CONIDA y una copia debe ser colocada en un lugar visible de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Coronel FAP
CÉSAR CUEVA GARCÍA
Jefe Institucional (E)
CONIDA

